

GUÍA DE TRÁMITES

HACIENDA

Reclamos de tasas y servicios generales

Pago no imputado/ mal imputado

Si no se ha imputado o se ha imputado mal un pago, podés realizar el reclamo correspondiente.

Requisitos para iniciar el trámite

- DNI, LC, LE (original y copia).
- Comprobantes de pago realizado por duplicado (original y fotocopia).
- Nota firmada relatando hechos e indicando pretensión. *

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Reservar Turno. Ir a turnera.
2. Presentar la documentación solicitada en la Dirección de Recaudación. Juan Bautista Alberdi 4840, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Primer subsuelo
3. También podés presentar la documentación en la sede de Ciudadela. San Martín 27, Ciudadela.

Observaciones importantes

- La nota debe contener firma, aclaración, DNI, LC, LE, dirección, número telefónico, y

correo electrónico.

Última actualización: 09/08/2022

Trámite presencial